

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
UNIDAD DE HONORARIOS

SANTIAGO, 20 de julio de 2026.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quién suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de Honorarios del Hospital de Urgencia Asistencia Pública certifica que a **D. Danna Belen Becar Valladares**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 2° del Decreto Supremo N.º 98° de 1991, del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a las labores estipuladas en el contrato, en el período correspondiente a:

PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026.

Inicio	Término	Número de Horas
01/06/2026	05/06/2026	8,53
08/06/2026	12/06/2026	6,06
15/06/2026	19/06/2026	1,53
22/06/2026	26/06/2026	4,01
30/06/2026	30/06/2026	0,17
Total		20 horas




Francisca Fuenzalida Muñoz
Jefatura (S) de la Unidad de Honorarios
Subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas